

El presente documento complementa el contenido del informe de actividades del Comité de Auditoría y Control, incluido en el apartado C.2 Comisiones del Consejo de Administración del Informe Anual de Gobierno Corporativo del ejercicio 2021, dando un mayor detalle de los distintos temas fiscales tratados por el Comité de Auditoría y Control en sus diversas reuniones.

En dicha sección se explican las funciones, incluyendo, en su caso, las adicionales a las previstas legalmente, que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley o en los estatutos o en otros acuerdos sociales.

En el caso del **Comité de Auditoría y Control** se detalla que éste tendrá, entre otras, las siguientes **funciones fiscales**:

“- Supervisar el correcto funcionamiento e implementación de los sistemas de control interno establecidos y presentados por el auditor interno de la Sociedad, así como los sistemas de gestión de riesgos en el proceso de elaboración de la información financiera, incluidos los riesgos fiscales. El objeto de su análisis ha versado, entre otros aspectos, sobre el control de la información financiera, así como el control de la información no financiera en materia de ESG, el sistema de control de riesgos fiscales y los sistemas de control de riesgos relacionados con la seguridad de los sistemas de información.”

La Directora Financiera, junto con el equipo fiscal, presentó a la CAC el sistema de control de riesgos fiscales implantado por la Sociedad, así como las distintas medidas de mejora previstas para el próximo ejercicio.

“- Supervisar la gestión fiscal llevada a cabo por las diferentes áreas responsables.”

La Directora Financiera, junto con el equipo fiscal, presentó a la CAC los impactos fiscales de las distintas operaciones de compra de acciones de SFL (filial de la Sociedad).

Asimismo, se han presentado a la CAC las consecuencias fiscales derivadas de diversas operaciones de compraventa de inmuebles analizadas durante el ejercicio.

“- Analizar las recomendaciones de la Fundación Compromiso y Transparencia.”

La Dirección Financiera presentó el resultado de la última evaluación realizada por la Fundación, explicando el conjunto de medidas adoptadas en el último ejercicio y el plan de trabajo para el próximo ejercicio.

“- Analizar el informe de transparencia fiscal reforzada en el marco del código de buenas prácticas tributarias.”

La Dirección Financiera, junto con el equipo fiscal, presentó a la CAC la propuesta de realización por parte de la sociedad del Informe de transparencia reforzada en el marco del código de buenas prácticas tributarias adoptado por la Sociedad.

“- Analizar el mapa de los principales riesgos fiscales, así como los controles existentes en esta materia.”

La Directora Financiera, junto con el equipo fiscal, presentó a la CAC el sistema de control de riesgos fiscales implantado por la sociedad, así como las distintas medidas de mejora previstas para el próximo ejercicio.

“- Supervisar la información no financiera recogida en el informe anual integrado, prestando especial atención a los indicadores ESG.”

La Directora Financiera presentó a la CAC los indicadores relativos al estándar GRI-207 Fiscalidad incluidos por primera vez en los indicadores ESG, así como la nueva sección (5.7) referente a fiscalidad incluida en el Informe Anual Integrado del ejercicio 2020.